ACTA DE CABILDO 029

En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las ocho horas del día veinticuatro de julio del año dos mil veintiséis, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, párrafo primero, 36, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentra reunido el Ayuntamiento de Fortín, Veracruz en la Sala de Cabildos, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal del Municipio de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión ordinaria de Cabildo, a la cual fueron previamente convocados, al tenor del siguiente: - - -

ACTA DE CABILDO 029

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. - - -

manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. - - -

ACTA DE CABILDO 029

Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 270, fracción X, quedan bajo su guarda y custodia en la Tesorería Municipal a su cargo, y las cuales se tratarán de conformidad con lo estatuido Ley General de Archivos y demás normatividad de la materia. - Una vez concluida la discusión de este punto, el Presidente instruye al Lic. Heriberto Martínez García, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación, el servidor público Martínez García, solicita a las y los integrantes del Cabildo manifestarse en voto económico, levantando la mano los que este por la afirmativa de aprobar este punto del orden del día. - - -

ACTA DE CABILDO 029

expone al Ayuntamiento que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 370 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sometan a su inspección el Estado Financiero del mes inmediato anterior; las y los ediles mencionan que puede retomar el uso de la voz al servidor público Maier Retolaza García, tesorero municipal para realizar una descripción mayor a cada uno a uno de los anexos previamente proporcionados que desahogan el presente. -

El Titular de la Tesorería Municipal, desarrolla legalmente sus documentales, informa ampliamente los rubros sujetos a la inspección y discusión del Órgano Deliberativo, se apoya en exposición electrónica, archivo que previamente remitió y en las cuales el Pleno del Ayuntamiento se encuentra dando seguimiento, informa que las documentales originales quedan bajo su guarda y custodia en la Tesorería Municipal a su cargo, las cuales se trataran de conformidad con lo establecido en la Ley General de Archivos; pregunta a las y los ediles respecto de las dudas surgidas en el análisis previo a los anexos que se encuentran en la mesa; las y los ediles en estricto orden de escaños cuestionan respecto de las mismas, exponen sus dudas y le realizan cuestionamientos, el servidor público Retolaza García ofrece inmediata respuesta remitiéndoles y señalando las mismas en las documentales previamente entregadas, Pleno manifiesta no tener ya duda o cuestionamientos por lo que el espacio de discusión y análisis se cierra. –

H. Ayuntamiento Constitucion de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA SEGUNDA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 PRESIDENCIA

H. Ayuntamiento Constitucion de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA TERCERA

H. Ayuntamiento Constitucion de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA QUINTA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FORTÍN, VER. 2026-2029 REGIDURÍA PRIMERA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 SINDICATURA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA CUARTA

ACTA DE CABILDO 029

El C. Presidente Constitucional Alfonso Efraín Marín Delfín, instruye al Secretario del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación, el Lic. Heriberto Martínez García, solicita al Cuerpo Edilicio que quienes se encuentren por la afirmativa de aprobar el punto del orden del día se sirvan manifestarlo levantando la mano. -

ACUERDO. SE APRUEBAN POR MAYORÍA DE VOTOS, LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 72, FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. -

QUINTO. - ASUNTOS GENERALES. -

En este Punto del Orden del día, el Secretario del Ayuntamiento informa a las personas servidores públicas integrantes del Ayuntamiento, que no se recibió solicitud para someter a análisis, por lo que se procede a continuar con el siguiente punto del día. -

SEXTO. - CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN. - - - - - - - -

El Secretario del Ayuntamiento Lic. Heriberto Martínez García, continuando con el desarrollo de la sesión da cuenta al C. Presidente Municipal Constitucional y a las personas que componen el Ayuntamiento que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - -

H. Ayuntamiento Constitucion de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA SEGUNDA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 PRESIDENCIA

H. Ayuntamiento Constitucio de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA TERCERA

H. Ayuntamiento Constitucion de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA QUINTA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FORTÍN, VER. 2026-2029 REGIDURÍA PRIMERA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 SINDICATURA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

H. Ayuntamiento Constitucion de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA CUARTA

ACTA DE CABILDO 029

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento remita un tanto certificado de la presente acta al Honorable Congreso del Estado en términos de Ley, y se proceda de igual forma a publicar la presente conforme las leyes de Trasparencia y Acceso a la Información Pública, dando por terminada la presente sesión de cabildo a las nueve horas del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **Conste**. - -

C. Alfonso Efraín Marín Delfín
Presidente Municipal

C. María Cecilia Rodríguez Reyes
Síndica Única

C. Jesús Flores Vázquez
Regidor Primero

C. Laura Karina Lezama Miranda
Regidora Segunda

C. Denia Abril Amaro Sánchez
Regidora Tercera

Lic. Daniela Amanda Aguilar Huerta
Regidora Cuarta

ACTA DE CABILDO 029

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA CUARTA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA QUINTA

C. Martín Manuel Montiel Victoria
Regidor Quinto

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 PRESIDENCIA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 SECRETARÍA

Lic. Heriberto Martínez García
Secretario del Ayuntamiento

Razón: Esta foja de firmas corresponde al acta de cabildo número 029, levantada en sesión de fecha veinticuatro de julio del año 2026**. CONSTE.** - - - -

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA TERCERA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA SEGUNDA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FORTÍN, VER. 2026-2029 REGIDURÍA PRIMERA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 SINDICATURA